

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

CRÓNICA

Nuestro regalo

Recibimos también ahora el número 69 de la preciosa revista de Modas, Ciencias, Artes y Literatura *El Faro del Hogar*, que regalamos a nuestros suscriptores.

He aquí el sumario del núm. 69. **Texto** —Revista de Modas, por Madame de Nekerielles. —Nuestros figurines. —Explicación del patrón. —Labores de adorno. —Flores literarias, por Antonio Bernaldo Quirós. —Boda en proyecto, por Manuel Marcilla. —Margarita, por Josefa Gutiérrez. —Crónica general. —Teatros y salones. —Sección recreativa. —Correspondencia —Anuncios.

Folletín. —Guillermina, novela, por Victoriano de las Ferias.

Grabados. —Figurines de las últimas modas de París y Londres.

Nuestros abonados de la Capital pueden desde luego pasar a recoger sus números en la Administración, Castillo, 61, bajo, todos los días no feriados, de 9 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, presentando el último recibo de suscripción al DIARIO. Los de los pueblos lo recogerán de manos de nuestros corresponsales, debiendo advertirlos, contestando a las reclamaciones que algunos nos han dirigido, que si no los reciben inmediatamente es por que, no siéndonos posible enviarlos individualmente a cada suscriptor, necesitamos hacer los paquetes especiales para cada pueblo, operación detenida que no siempre puede hacerse en un día.

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Athenic, inglés; procedente de Londres. Dejó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Wellington, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}.

Chusna, español; de Garachico. Des cargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de navegación de Tenerife.

Eleanor Woermann, alemán; de Dania y escalas. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}.

Hoy han entrado los siguientes: **Zweena**, inglés; procedente de Londres, escalas y Mogador. Descargó mer-

HOTEL BRITANNIQUE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Succursale du Grand Hotel Britannique et de l'Hotel de France, à Bruxelles

Splendide situation à 300 pieds au dessus du niveau de la mer, au centre d'un joli jardin (et dans la partie la plus élevée, la plus saine et la plus agréable de la ville (nouveau quartier).

Personnel entièrement Européen, journaux espagnols, français, allemands & anglais.

Restaurant à prix fixe et à la carte

Cuisine française (sous la direction d'un chef français de 1^{er} ordre).

Prix de pension modérés

Arrangements spéciaux pour résidents, pour familles ou en cas de séjour prolongé.

Tous les navires sont visités

Tram électrique à proximité de l'Hotel. — (Voiture particulière spécialement affectée au service des voyageurs).

cancias, carga frutos; toma carbón, agua y víveres y sale para Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Illovo, inglés; de Londres. Toma carbón, agua y víveres y sale para Natal, despachado por los mismos señores.

Kurt Woermann, alemán; de Hamburgo y escalas. Toma carbón, agua y víveres y sale para Dania y escalas, despachado por los mismos señores.

Montevideo, alemán; de Bahía Blanca. Toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado también por los mismos señores.

Edward Woermann, alemán; de Hamburgo y Funchal. Toma carbón, agua y víveres y sale para Swakopmund, despachado por los mismos señores.

A última hora nos avisan que se halla entrando en puerto la fragata de guerra holandesa *Nautilus*.

En el vapor *Azim* han llegado de Europa y Funchal, D. Ignacio y D. Julio Zamora, D. Manuel Gómez Jardín, Mrs. de Prada, Miss Sparrow, Miss L., Miss C. y Miss E. Mooney, Mr. H. Hart, Mr. H. Knoll, Mr. G. Legras.

El vapor *Athenic* dejó los siguientes pasajeros:

Mrs. E. M. Miller, Mrs. Miller, Mr. T. Miller, Mrs. F. Robinson, Mr. Parson, Mr. y Mrs. Laurence, Mrs. Petit, Mrs. A. B. Andreu, Mr. Hendry, Mrs. y Mrs. Murray, Lady Bouyer, Mrs. Morgan, Mr. N. Cumonin. — Total: 15.

De hoy a mañana llegará a este puerto un vapor con pasajeros de Cuba para esta isla.

La Dirección general del Tesoro ha comunicado a esta Delegación de Hacienda que no admita ingresos por cuenta del próximo sorteo de Navidad, a causa de haberse agotado ya la existencia de los mismos.

Mañana comenzarán a dar la guardia

en la cárcel soldados de ingenieros y en el fuerte de Paso-alto los artilleros, hasta nueva orden, por las necesidades del servicio.

El miércoles por la noche nos dicen que fué agredido con arma blanca, en una venta de la calle de Miraflores, el cabo de la guardia municipal de apellido Tortosa y que el inspector Sr. Suárez se personó en el lugar del suceso y detuvo al agresor, incantándose del cuchillo con que agredió, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial.

Nuestro amigo el Sr. Samler Brown nos ha obsequiado con un ejemplar de la octava edición, esmeradamente corregida y ampliada, de su excelente «Guía de las Islas Canarias, Madera y Azores» escrita en inglés como las anteriores, ilustrada con bastantes fotografías y conteniendo muchos e interesantes datos y noticias de toda especie, que la convierten en un libro indispensable para los turistas. Que así lo han comprendido éstos se demuestra con el hecho de que cada año necesita el autor hacer una numerosa edición.

Damos al Sr. Samler Brown las gracias por su obsequio.

El Sr. Gobernador ha ordenado que no se permita el desembarco de reses bravas sin que éstas sean convenientemente atadas o conducidas como debe ser, a fin de evitar en cualquier momento ocurrencias desagradables como la de que dimos cuenta ayer y que pudo originar alguna desgracia.

En el vapor *Venezuela* hacen viaje para la Península D. Diego Roca de Tognres, juez de primera instancia de Santa Cruz de la Palma.

A causa de lo desapacible del tiempo se suspendió anoche la tocata de la banda municipal en la plaza de la Constitución.

Don Próspero Martín y Almenar ha

✠

QUINTO ANIVERSARIO

Don Alejandro Reig y Alvargonzález

GUARDA MARINA DE LA CORBETA «NAUTILUS»

Falleció el 27 de Noviembre de 1900, en este puerto

R. I. P.

La Misa de Requiem que se celebró el lunes 27 del corriente en la Iglesia Matriz, a las 8 de la mañana; y las rezadas de 7 a 9 en la misma parroquia y Capilla del Hospital civil, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

D. Esteban Arriaga y Améaga, en nombre de sus padres y hermanos y en el suyo, ruega a sus amigos se sirvan asistir a tan religiosos actos y encomendar a Dios el alma del finado.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Noviembre de 1905.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la

Provincia y Península española. un mes 2 ptas.

Extranjero. un año 32 »

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1° y 16 de cada mes.

PARIFA DE ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. J. M. Ballester Castillo, 61 (a) Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. Teléfono núm. 2.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Altura barométrica. 769'24

Termómetro seco 9'9

Id. húmedo 6'6

Tensión del vapor acuoso 12'1

Humedad relativa 70

Dirección clase del viento. N. E. Brisa.

Estado del cielo Muy nuboso.

Temperatura máxima al sol en el día de ayer 27'7

Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer 19'5

Temperatura mínima de anoche 16'7

Diferencia 2'8

Velocidad del viento en las últimas 24 h (kilómetros). 285

Oscilación barométrica (milímetros) 1'9

Lluvia en las últimas 24 h (mm). 0'0

Estado de las nubes Tranquilo.

Agua evaporada en las 24 h (mm). 3'5

Paris, vista a 2'60 p 8 P

— 8 div 00'00 »

— 90 lf 00'00 »

Libras, a ptas. 31'85 por £

Luisas, a 26'00 p 8 P.

Marcos, a 23'50 id. »

Onzas, a 26'00 id. »

Centenes, a 25'25 id. »

En el Banco, a 4'50 p 8 anual

En la Plaza, de 6'47 p 8 id

Descuento

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 23

POR CABLE VIA BREST-DAKAR

Madrid, 23—6'10 t

Director DIARIO DE TENERIFE.

GAMBIOS

Londres (chèque) a ptas. 00'00 £.

Paris (chèque) a 27'90 p 8 P.

Almódobar.

Sección Religiosa

Noviembre, 24

Santo de hoy —San Juan de la Cruz.

Santo de mañana —Santa Catalina.

ELIOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; a las 8 cantada; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y 1/2; a las 8 cantada; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 a 7 a las oraciones el Rosario;

Efemérides

Noviembre, 24

1836 Sitio de Constantina por el general Changarnier.

1903 El buque de guerra argentino *Uruguay* salva en tierra de Luis Felipe a la expedición antártica dirigida por Nordenskiöld.

Registro civil

Noviembre, 23

NACIMIENTOS

José Padrón y Benítez.

Lorenzo Hernández y Tejera.

Rosa Gonzalez y Castillo.

DEFUNCIONES

Candelaria Fuentes Méndez, del Puerto de la Cruz. 84 años, soltera; Pérez Galdós, 3 —Bronco neumonía.

Carmen Cabrera Romero, de esta ciudad, 38 años, soltera; Regla. —Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior Ptas. 15.964'84

Imposiciones durante la semana. » 156 »

Suma » 16.120'84

Reintegros. » 15'00

Saldo » 16.105'84

Sta. Cruz de Tenerife, 19 Noviembre 1905.

J. M. BALLESTER, Gerente.

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Noviembre, 23

ACCIONES

Explotación y canalización de aguas de Tenerife 60 00

Edificaciones y reformas urbanas. 750 750 D

La Oportunidad (1^a y 2^a series) 250 250 D

El Progreso 250 250 D

La Tenerifeña. 150 22 D

El Teide 50 00

Navegación de Tenerife. 1000 450 P

Teléfonos. 250 375 D

Industrial Eléctrica. 500 500 P

Exportadora de Tenerife. 125 000

Asociación Provincial de Puerto francos 100 20 D

Aseguradora Española. 1000 1030 D

Pesquera de Tenerife. 25 18 P

D (Dinero) — P (Papel) O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

DADOS POR LOS CORREDORES

Noviembre, 23

España, 4 divista 00'30 p 8 P.

Londres, vista, a ptas. 31'92 por £

— 8 div 00'00 »

— 60 div 00'00 »

— 30 div 00'00 »

presentado su renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de la Laguna.

El vapor *Raphael* dejó 53 bueyes, falleciendo uno en la travesía de San Vicente a este puerto.

Por disposición del alcalde se dió comienzo ayer á la recomposición de los desagües de la letrina del hotel Tenerife, cuyas filtraciones se empozaban en la vía pública.

Algunos vecinos de la plaza de Santo Domingo nos ruegan que llamemos la atención del Sr. Gobernador por si tiene en sus manos el medio de evitar los escándalos que con frecuencia se producen en una casa de mal vivir que no sabemos como ha podido consentirse que se establezca en aquel céntrico sitio.

La brigada Sanitaria de *La Cruz Roja* condujo desde la calle de Serrano al Hospital civil, a la una de la tarde de ayer, á Siraaco Alvarez, enfermo.

El coronamiento de una de las pilas tras de la atamada de la Marina, está completamente destruido.

En la rifa verificada de una máquina de coser y varios artículos de fotografía ha salido premiado el número 192

mar en gran parte sus reducidos créditos, así como para facilitar el cobro de las cantidades que se adeudan á los acreedores. Y efectivamente, el procedimiento mandado á observar por dicha real orden para hacer efectivos esos alcances, no puede ser más entorpecedor ni más dilatorio.

No nos entretendremos en analizar los obstáculos que puedan presentarse á los acreedores comprendidos en la primera parte dispositiva de la repetida disposición, porque creemos que hasta cierto punto, si no da facilidades para el cobro á los acreedores, se ajusta á lo mandado para justificación de personalidad y demás trámites reglamentarios para tales casos; pero si nos extraña sobremedida lo dispuesto en la tercera parte, para aquellos individuos comprendidos en los apartados A y B del artículo 1.º de la ley de 30 de julio de 1904, el mandar que se utilice para este fin la autorización administrativa que establece el artículo 93 del reglamento de Clases pasivas y el modelo oficial anejo al mismo con las alteraciones consiguientes á la clase de obligación que haya de satisfacerse.

Según lo dispuesto en la real orden de que se trata, inciso 3.º, el individuo que tenga créditos de Ultramar que cobrar, habrá de personarse en la Intervención de Hacienda de la provincia respectiva, acompañado de dos testigos de su mismo pueblo (formulario citado) para evacuar la autorización que debe conferir, precisamente á un vecino de Madrid, á fin de que éste haga efectiva la cantidad que se le anuncia en el resguardo nominativo, en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Reflexiónese un tanto sobre este absurdo requisito—y decimos que es absurdo, no por el trámite, sino por lo imposible que resultará en la mayoría de los casos hacer efectivo el crédito—y se verá que la real orden de Hacienda, varias veces repetida, lejos de crear facilidades para que los acreedores cobren, como quiere decir en el preámbulo, no hace más que imposibilitar la gestión.

Y si no, un ejemplo aclarará lo que afirmamos.

Supongamos que un individuo de los comprendidos en los apartados A y B del artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904, que reside en un pueblo de la isla de Tenerife, tiene créditos que cobrar procedentes de Ultramar. Este acreedor comparece ante la Intervención de Hacienda de la provincia, para conferir la autorización de que trata el artículo 93 del reglamento de Clases pasivas; pero sucede que el interesado, ni conoce á ningún vecino de Madrid, ni si lo conoce tiene en él la suficiente confianza para nombrarle su apoderado y que le cobre las cantidades que le correspondan ante la Tesorería de la Dirección general de la Deuda. ¿Qué hace entonces?

Dirá como decía el Sr. Antonio: que lleve el diablo á la oveja. Y allá sé quede todo ya que no puedo cobrarlo ni se me dan facilidades para ello.

Además, ese apoderado que en Madrid habría de nombrar el acreedor, tendría que costarle algo, y quizás no una bota; lo cual está en contradicción con lo expuesto en la real orden al manifestar que se dicta para evitar gastos superfluos.

Pero queda todavía lo más estúpido y lo más absurdo. El apoderado que se nombra, además de ser precisamente

vecino de Madrid, ha de conocer al poderdante (modelo citado). Con tales requisitos, ya pueden echarse á nadar por esos mundos de Dios los que tengan que cobrar alcances de Ultramar. Han de procurar antes que nada registrar su cartera de bolsillo á ver si en la capital de la nación hay algún su amigo con quien haya comido á gusa vez y cerciorarse de que le conoce.

Y de que le recuerda.
Y de que le tiene presente.
Y hasta de su fisonomía.

¿Y esto llama el ministro de Hacienda dar facilidades para cobrar los créditos de Ultramar?

Lo lógico, lo natural, lo procedente, lo equitativo, lo justo, lo que no se aparta de la legalidad, es que esos créditos ó alcances, así que fuera justificada el derecho á percibirlos, bien por los propios interesados, bien por quien legítimamente les represente, sería dar órdenes á las Delegaciones de Hacienda de las diferentes provincias, para que fueran ellas las encargadas de hacer efectivas esas deudas, y no imponer la condición precisa de que sean satisfechas en Madrid, sabiéndose, como se sabe, que de ese modo no llegarían los interesados á cobrar nunca, pues no todos tienen amigos ó conocidos vecinos de Madrid, con garantías suficientes para percibir los créditos.

Es necesario, pues, que toda a pienza de provincias reclame contra esa real orden que hemos citado y que es objeto de este escrito, ya que á los individuos de provincias es á quienes directamente perjudica, á fin de que se modifique dicha disposición en el sentido de que obedezca al principio que parece infundado y que expusimos manifiesta, pero que sometida á la práctica resulta todo lo contrario, es decir: que ni da facilidades para el cobro, ni evita gastos superfluos.

Un banquete pantagruélico

Le Matin nos comunica los siguientes detalles sobre el banquete de *cinq uenta mil cubiertos* que celebró el día 5 de Noviembre y del cual participaron los adheridos á la Sociedad de socorros mutuos de Francia. El banquete propuesto por *Le Matin*, se efectuó en la galería de máquinas de la Exposición. Había 8 mil mesas de servicio y 1 000 más con cincuenta cubiertos cada una, lo que compone una longitud de 12 kilómetros y medio de mesas, además de 10 kilómetros de bancos y 30.000 de sillas. El inmenso salón estaba adornado con cuatro kilómetros de guirnaldas de flores naturales, 5 000 banderas y un verdadero bosque de variadas plantas.

Cubrían las mesas 5 000 manteleros y 20 000 servilletas además de las 50 000 para los convidados. Fueron necesarios 150 000 platos, que colocados uno sobre otro formarían una columna tan alta como el Mont Blanc: 60 000 tenedores, cuchillos y cucharas y 125 000 vasos y copas.

Al entrar en el salón los comensales vieron sobre las mesas 3 000 litros de aperitivos, 25.000 botellas de vino, 15 mil de cerveza, 6 000 de leche, 10 000 de agua mineral, 5 000 de champagne y 4 000 medias botellas de licores. Poniendo todas estas cosas á continuación unas de otras, tendrían una longitud de veinticuatro kilómetros. El café estaba

preparado por dos calderas de vapor de una fuerza de 15 caballos cada una y se consumieron dos toneladas de azúcar, diez de entremeses y un millar de platos con fimbrias, siete toneladas de carne, 15 000 bollos, cinco toneladas de legumbres, mil quesos, 24.000 quesitos helados, dando un total de veintuna toneladas de alimentos.

El servicio para la comida pesaba 1 275 toneladas. Para transportarlo todo hubieran sido necesarios doce trenes de veinte vagones cada uno.

Los invitados no se aburrían durante los brindis, pues fueron oídos solamente por los que se hallaban cerca de aquellos que los pronunciaron.

Desde Viena

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: La crisis húngara—Programa Fejervary Cuestión de Macedonia—Las potencias contra Turquía.

Fecunda en trascendentales acontecimientos ha sido para el imperio austriaco la última semana de Octubre. En el orden interior reviste extraordinaria importancia la definición del programa político económico y social del barón Fejervary, para poner término á la crisis húngara. Respecto á las relaciones extranjeras, no deja de revestir interés la noticia, que estos días ha circulado, dando como segura la retirada del barón de Calice, embajador de Austria en Constantinopla, aunque oficialmente no se confirme.

Desde luego es preciso reconocer que el programa del presidente del Consejo de ministros de Hungría, ha causado una impresión tan profunda como indefinible. Muchos de los puntos que comprende eran totalmente desconocidos hasta el momento de publicarse la declaración ministerial. La sorpresa se advierte de una manera indudable en todos los periódicos, que por ahora se abstienen de exponer sus juicios y comentarios, limitándose á insertar el texto del programa.

En éste se comprende el sufragio universal directo y secreto, como emisión del voto por distritos municipales y el mantenimiento del régimen actual pero común hasta 1907, procurando que se desarrollen todos los recursos financieros para que sea posible establecer en 1917 aduanas independientes.

Las insignias militares de las tropas húngaras serán modificadas en el sentido de la paridad. Los soldados recibirán su instrucción, utilizando el idioma húngaro, para lo cual oficiales indígenas que sirven en los regimientos austriacos, desde luego van siendo trasladados á los regimientos de Hungría.

El gobierno se propone adquirir bienes para distribuirlos y venderlos de modo que pasen á poder de los humildes cultivadores, reduciendo sus censos. En la legislación se introducirá la novedad del seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo y en favor de los inválidos.

En el caso de que estas reformas no sean aceptadas por la mayoría del actual Parlamento, se impondrá la disolución para proceder á nuevas elecciones.

Los adversarios del gabinete Fejervary se venían perpejos antes de extremar sus hostilidades. Dejan de ser vagas las promesas de la corona, convirtiéndose en afirmaciones concretas de un gobierno responsable, que busca apoyo en la opinión pública, con grandes probabilidades de hallarlo. Por otra parte, los elementos conservadores creen que el sufragio universal y las reformas políticas sociales envuelven muchos peligros. Parece que empieza la revolución desde arriba. Hasta ahora, todos los gobiernos trataban de consolidar la preponderancia de la raza magiar y de la clase media. El programa de Fejervary se aparta de esta tendencia, reconociendo derechos á los proletarios y á los naturalizados. No es fácil prever las consecuencias de este radicalismo.

En tanto se arregla la crisis húngara, puede fijarse algo la atención en los asuntos internacionales. En principio, las potencias, incluyendo entre ellas el imperio alemán, ya se han puesto de acuerdo respecto á la conveniencia de hacer una demostración naval contra Turquía. Cambiense notas apremiantes entre la embajada y la Puerta, que protesta de que los agentes civiles macedónicos trabajen con los delegados extranjeros para el establecimiento del control.

Los embajadores solicitan colectivamente una audiencia del sultán; pero éste, comprendiendo su objeto no la concede. Tal vez, bajo la presión de Alemania, trate la Puerta de encontrar un *modus vivendi*, que concilie su autonomía con la aplicación del control.

Las potencias parecen dispuestas á ocupar Macedonia, encargándose de su administración. No esperan que haya necesidad de hacer grandes acopios militares.

Para la demostración naval simultánea, se ofrecen algunas dificultades. Rusia no puede disponer de un flota del

Norte, y la del Sur tendrá que operar en las costas del mar Negro.

Por otra parte, no es conveniente que los barcos de guerra entren en los puertos de la Turquía europea, porque con este motivo pudieran producirse perturbaciones en los Estados balcánicos.

De todas suertes la acción de las potencias es necesaria y ha debido ser ejercida desde hace más de un cuarto de siglo, en favor de Macedonia.

ZERKOE.

Viena 31 de Octubre.

Desde San Petersburgo

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Un rescripto imperial.—La constitución rusa.—Gabinete presidido por Witte.—Situación del imperio.

Un documento de excepcional importancia acaba de ser firmado en el Palacio de Peterhoff. Esta es la noticia del día.

Entre un centenar de millones de rusos, á la hora presente solo algunos millares la conocen. El Czar, afectado, entristecido y probablemente aterrado por los desórdenes y la agitación que reina en esta capital y en otras muchas localidades del imperio otorga sus graciosas concepciones al pueblo, invitando á todos á los fieles hijos de Rusia para que contribuyan á poner fin á las dificultades presentes, restableciendo la calma y la paz en el territorio nacional.

Nicolas II señala los principios que deben presidir en el ejercicio del poder ejecutivo. Promete rectitud y sinceridad en el respecto de los derechos individuales, abolición de las leyes exclusivas, acción concordante de todos los organismos gubernamentales, represión de las medidas arbitrarias y mantenimiento de la ley contra todos los actos que amenacen abiertamente á la sociedad y al Estado.

Pero estas declaraciones algo más explícitas y terminantes que las del primer Manifiesto imperial, no pueden parecer completamente satisfactorias á los ojos de los promovedores del movimiento revolucionario. El Czar continúa llamándose «por la gracia de Dios emperador y autócrata de todas las Rusias». Cuando lo estime oportuno concederá al pueblo las inmunidades fundamentales de la libertad individual y ampliará el derecho de los elegidos como representantes en el Parlamento para que fiscalicen los actos de los funcionarios consejeros y delegados del poder imperial. Todo se reduce por ahora, á exponer un nuevo programa de gobierno, afirmando que es necesario «ener confianza en el tacto político de la Sociedad rusa» porque seguramente no desea un estado de anarquía capaz de causar la desmembración del imperio en pos de los horrores de la guerra civil.

Nicolas II ha oído los consejos de Witte que algunos días antes habíase manifestado partidario de un régimen liberal conservador. El pueblo no puede aun considerarse victorioso, porque sería un error lamentable creer como algunos suponen, que el rescripto firmado el 30 de Octubre es una carta constitucional. Únicamente hay motivos para sospechar que el autócrata tiene miedo, pero continúa en sus posiciones, limitándose á izar la bandera blanca para que no le ataquen.

Algun efecto se logra con estas habilidades. Por de pronto la corporación municipal de San Petersburgo dirige al emperador, felicitándole, un telegrama, ante la perspectiva de un porvenir dichoso para la patria. Los empleados de la Banca imperial, asisten de la huelga iniciada; y los representantes de casas extranjeras que vinieron á contratar el empréstito prometen volver dentro de 15 días, esperando que entonces se habrá restablecido el orden en todo el imperio, bajo la norma constitucional. Pero las circunstancias de la vida política apenas se han modificado. Los peligros no desaparecen; y si por una parte los revolucionarios se muestran recelosos, manteniendo las huelgas mientras no sea convocada una Asamblea constituyente; por otro lado, los elementos autocráticos se disponen á conspirar en sentido de la reacción.

Existen en Rusia muchos millones de campesinos ignorantes, que solo pueden ser reducidos por la influencia de la instrucción general.

Unas veces se pronuncian contra los delegados del emperador; otras persiguen á los israelitas ó atacan á los propietarios territoriales.

Ahora se anuncia como probable la formación de un gabinete en el cual, bajo la presidencia de Witte, desempeñará Romanoff, la cartera de Hacienda; Ajei Foblenki, la del Interior; el senador Koni, la de Instrucción pública; Kutier, la de Agricultura y Ziegler, la de Comunicaciones.

El célebre Procurador del Santo Sínodo será relevado de su cargo con todos los posibles miramientos. Se pretende alucinar á los rusos con esta nueva decoración teatral; pero el recuerdo

¡Basta con el dolor que usted ha sufrido!

COMPRE UN

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

PARA ACABAR CON EL.

¿Sufrir Vd. de neuralgia, reumatismo, lumbago, ciática, dolores en los riñones, espalda y costado? Vaya á casa del farmacéutico, compre un

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

y termine sus sufrimientos.

"EXCELSIOR"—no olvide la palabra, que significa la conclusión del mal.

Esta es la Emulsión de Scott legítima, que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore, en el domicilio arriba indicado.

Créditos de Ultramar

El Boletín oficial de esta provincia número 85, correspondiente al día 17 de Julio del corriente año, inserta una real orden del ministerio de Hacienda, trasladada á la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, relativa á la forma en que deben reclamar sus alcances los individuos que sirvieron en Ultramar ó sus herederos legítimos.

Según se expresa en la citada disposición, ha sido dictada con el propósito de evitar á los interesados dilaciones y gastos superfluos que puedan mer-

—Hace mucho tiempo que los poetas lo dicen.

—Y el corazón también; sin embargo, yo he vuelto un poco desilusionado.

—¿Respecto al país?

—No, respecto á las costumbres. campesinas que tenemos la candidez de considerar tan puras, tan patriarcales y que no valen mucho más que las de la corte. Allí he tenido ocasión de hacer conocimiento con un noble del país, un tal Fervacques...

—¿Fervacques!... dijo la Condessina cuya frente se contrajo ligeramente; creo haber oído ese nombre.

—Es uno de los más nobles del país.

—Y ese joven de quien habláis...

—Es un calavera, ni más ni menos que los que se encuentran en París; así es que le he dejado casi en camino de seducir á una hermosa joven.

—¿Dios mío! también por aquellas tierras...

—¿Todo el mundo es así! y en último caso yo no soy más rigorista que otro cualquiera. Admito que la juventud tenga errores, y admito que engañe ó sea engañado; su destino es el de la mariposa que vuela de flor en flor...

—¿Soy poeta por ventura? preguntó Sabina.

—¡A ratos perdidos! repuso modestamente el hombre de negocios; pero veo que os canso, añadió Palamede levantándose so-

gunda vez, y como además son cerca de las doce...

—No, no, me interesa mucho lo que me estáis contando, continuó Ese joven...

—Ea Lovelace bretón, mi querida diva, ha puesto los ojos en una niña de diez y seis años, tan pura como hermosa.

—¡Diez y seis años! repuso la cantante recordando la edad de Marcela, y añadió:

—¿Y su madre? ¿No tiene madre?

—Es problemático.

—¿Cómo problemático?

—En el caso presente lo es; se ignora si la tiene ó no; unos pretenden que la dama inglesa que vive con ella es su madre y otros que no. Yo soy de esta última opinión.

La cantante se levantó, tiró de la campanilla con tal violencia que la rompió y pidió el té.

—La joven es francesa, continuó Palamede, y tiene un no sé qué de distinguido y modesto; muchas veces he acompañado por la noche hasta el Espinar al joven Fervacques...

—¿Qué es eso del Espinar? murmuró la pobre madre con acento ronco.

—Es el nombre de la casa donde habita la joven.

—¡Ah! ¿Y qué ibais á hacer allí?

—Acompañaba á Sabina.

—¿Es el nombre del joven?

—Sí, y mientras los dos amantes habla-

de otros manifiestos imperiales no garantiza la sinceridad en que hayan de inspirarse los actos del nuevo gobierno RUTOFF San Petersburgo, 31 Octubre.

BIBLIOGRAFÍA

El arte de agradar, el arte de aumentar los encantos naturales y conservar los que se poseen, es innato en la mujer; pero mal afeccionada á veces, equivoca fácilmente las leyes de la estética femenina ó perjudica su tocado, su cutis, su postura, usando tonos, polvos ó actitudes que resultan á todas luces contraproducentes.

A corregir, á encauzar estos naturales deseos, tiende la novísima obra titulada *Higiene de la belleza*, publicada en París por el doctor Monin y editada por la casa P. Orrier, con esmerada traducción española del competente doctor C. Soler.

Cuanto se refiere á la belleza de la mujer, á la obesidad y á la delgadez, á la higiene de la piel y á la íntima del cuerpo, á los vicios herpético y escrofuloso, á la higiene de la cara y del colorido de la piel, á los cosméticos, á los jabones de tocador, á los cuidados de la boca y de los dientes, del cabello y de la actitud, todo se encuentra tratado con una profunidad de detalles y con un lenguaje tan seductor, que encantan. Termina la obra con un formulario de recogidas recetas para las arrugas, las grietas, los sabones, las quemaduras, todas las erupciones cutáneas en general, verugas, callos, lupias, cuidados de las uñas; fórmulas para los dientes, labios y encías; tratamiento de la carnice y de la caída del pelo y una extensa sección de fórmulas de perfumes para el pañuelo, para pulverizaciones; esencias, vinagritos, aguas de tocador, saquitos etc., etc.

Tan utilísima é importante obra se vende en todas las librerías al precio de 5 pesetas, encuadrada en tela. (P. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

ANUNCIOS PREFERENTES A un céntimo cada palabra. (PAGO ANTICIPADO)

EN UNA CASA DE COMISIÓN SE necesita un empleado para solicitar pedidos y para ayudar en el escritorio. Debe tener alguna práctica, conocer el ramo de tejidos, saber escribir correctamente, tener buen trato y sea trabajador serio. Las personas que deseen en esta casa, y en cualquier otra, reunir estas cualidades, deben escribir con amplios detalles á X. Y. Z. Imprenta de don Anselmo J. Benítez indicando también en cuando pudieran emplearse y el sueldo á que aspiran. No será atendida ninguna solicitud que carezca de tales informes. (18-11)

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA NORIA núm. 23. Darán razón en esta capital D. Ramón Baudet, y en la calle de la Pilar, núm. 48. (14-10)

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA Calle de Cantalará núm. 10. Darán razón calle de Teobaldo P. ver número 8. (23-11-15 alt.)

SE VENDE LA CASA NUM. 3 DE LA Calle de Herradores y media suerte de la señalada con el núm. 16 de las laderas de San Lázaro, en la ciudad de la Laguna. Se admiten proposiciones en la misma calle núm. 79 y en la Notaría de D. Lázaro Sánchez Rivero. (2-11)

SE VENDE UNA CASA DE PLANTA alta en la Plaza de la Iglesia; darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é H. jos de A. Yanes. (28-7)

SE VENDE LANA SIN LAVAR EN la calle del Norte núm. 1. (18-11-8)

SE VENDE UNA YEGUA PROPIA para silla y tiro, de buena alzada, parida con su cria de 2 meses. Darán razón Castillo, 11. (21-11-8)

Tenedor de Libros

Se desea uno con buenas referencias y bastante práctica. Informarán en esta Imprenta. (15-11)

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid París, Londres y otras plazas del Extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4. Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

Opiniones de las eminencias médicas sobre el VITALIZADOR de CINTURON eléctrico del doctor Wilson, de Londres.



A los que por deber, profesional tenemos en el mundo la misión sagrada de curar al enfermo, de consolar al que sufre, de luchar á brazo partido con las complicaciones que pueden acarrear la muerte, forzosamente ha de producirnos honda y legítima satisfacción el poder anunciar al género humano en general un nuevo adelanto de la ciencia terapéutica, un nuevo medio de curar dolencias hasta hoy incurables, de evitar sufrimientos que veían desde los más remotos tiempos acibarando la existencia de los que tenían la desgracia de caer bajo su influjo.

El Vitalizador Eléctrico se encuentra en este caso y es digno de ser conocido; más aún, es indispensable que los enfermos que han agotado su peculio y su paciencia en inútiles tentativas terapéuticas, acudan á él como medio supremo, antes de dejarse vencer por el pesimismo, exagerado muchas veces, que con frecuencia se apodera de estos enfermos.—Doctor P. Arias Carbojal.

Médico director de Higiene especial de Barcelona, domiciliado en la calle de Roellón, 171, principal, de dicha ciudad. En estos ó parecidos términos se expresan los eminentes doctores Arsonval y Blanch de París; Athaus, de Berlín; Wilson Erb, de Londres; Bernach, Meyer, Aruelt y otros, de Leipzig, explicando las virtudes curativas de nuestro científico aparato, que no dejan lugar á duda alguna respecto á las propiedades curativas que tiene nuestro Vitalizador Eléctrico sobre las afecciones nerviosas impotencia, debilidad general, insomnios, jaqueca, cansancio, agotamiento completo de fuerzas reuma, dolor de riñones y de espalda, enfermedades del estómago, parálisis y vejez prematura.

Consulta y folleto gratis á todo el mundo los regala el representante del Dr. Wilson, quien estará en ésta hasta el día 30 del actual recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato de nueva á una y de tres á siete en el

HOTEL CAMACHO'S—Sta. Cruz de Tenerife

Representante para España y Portugal:

P. Agustín Pascual Vives, calle de la Unión, 17, Barcelona.

VINOS FINOS DE MESA

del Excmo. Sr. Marqués de Terán y Viuda é Hijo de Iturriagagoitia clase Rioja Clarette Blanco y Sauternes.

UNICO IMPORTADOR

CARLOS RICHARDSON

Teobaldo Power, 10

Renovador de A. Gomez En acción benéfica de este maravilloso medicamento contra las enfermedades de ASMA ó AHOGO y CATARROS CRONICOS por rebeldes que sean, ha dejado sentir sus efectos en las Islas Canarias y no dudamos llegará á adquirir la popularidad y buen nombre de que goza en las Américas.

Recibimos innumerables testimonios de agradecimiento de personas á quienes el RENOVADOR DE A. GÓMEZ ha librado de las molestias y sufrimientos que propiacion dichas enfermedades

Depósito general para las Islas Canarias Droguería de J. Lozano y C.ª—Santa Cruz de la Palma

AGENTE GENERAL, FELIX L BRITO.

ADVERTENCIA.—Hacemos saber á nuestros numerosos clientes que el «Renovador A. Gómez», que importa para su despacho D. Juan Medina en Las Palmas, es FALSIFICADO.

Distínguese á primera vista por el frasco que es mayor que el legítimo. (13-11)

LICOR Y ELIXIR de los PADRES CHARTREUX. Expulsados estos Religiosos de Francia, pero siempre poseedores de su SECRETO, los elaboran actualmente en la fábrica de "La Unión Agrícola", TARRAGONA (España). Liqueur FABRIQUEE A TARRAGONE PAR LES PERES CHARTREUX. Exigir esta marca. Agente General para todas las Islas Canarias, Sres. Fernando Peñañe y C.ª Las Palmas

HERNIADOS (QUEBRADOS)—LEED. Ha llegado á esta ciudad el delegado del Instituto Ortopédico Vives, de Barcelona, calle Unión, núm. 17, entresuelo. HERVIADOS: Conultad con dicho señor si quereis mejorar y curar radicalmente vuestras hernias con toda seguridad. Las especialidades VIVES son reconocidas por todo el mundo científico y consideradas como las mejores para el tratamiento de las hernias, por graves que sean. Los refuerzos especiales son premiados y declarados de gran utilidad pública por el Real e Académica de Medicina y Cirugía, de diversas naciones. Dicho delegado está hospedado en el Hotel Camacho's donde recibirá á los enfermos de hernias que deseen consultarle y ponerse bajo un tratamiento, hasta el día 30 del actual de nueva á una y de tres á siete. Pedid folletos explicativos, que dicho señor distribuye gratis en el HOTEL CAMACHO'S.—Santa Cruz de Tenerife

EN EL HOTEL "MARTIANEZ"

PUERTO DE LA CRUZ

Desde el 1.º hasta el 6 de Diciembre

DOCTOR W. R. LAMB

Oculista y óptico americano

Especialidad en el examen y refracción de los ojos y adaptación de cristales

Tiene el gusto de participar á este público, que ha abierto su estudio en la calle de San Francisco núm. 19 (accesoria), permaneciendo en esta Capital hasta el 29 de Noviembre, tiempo que au que corto es suficiente para atender á los que necesitan sus servicios, tienen la oportunidad de verle con su tar, siempre que recurran lo más antes posible. Entre los más modernos aparatos ó instrumentos que posee, cuenta con el Oftalmómetro Javal y el Oftalmoscopio eléctrico, para examinar y refractar los ojos en la forma más perfecta y de acuerdo con los últimos y más aprobados métodos, como son los que se emplean en los hospitales metropolitanos y los que usan los mejores oculistas extranjeros. Cuenta con una tan gran clase de variada clase de cristales para la vista con sus correspondientes armaduras, y lentes de la mejor calidad, incluyendo cerca de tres mil lentes diferentes esférico-cilíndricos y prismáticos, hechos expresamente para la corrección del astigmatismo y otros defectos ópticos que los lentes ordinarios no pueden corregir. La mayoría, por lo menos las tres cuartas partes de los que se hallan necesitados de usar lentes, se hallan en la necesidad de adquirir los cristales especiales que ofrece el Dr. Lamb; no

tan solo son necesarios para la perfecta corrección de la vista si que también para su preservación.

Los que padecen de visión débil ó imperfecta; los que sufren de dolores en los ojos, dolores en la región orbital, inflamación de los ojos ó párpados, debilidad en los músculos oculares ó otras numerosas enfermedades que requieren el uso de cristales, tienen la proporción de consultar al Doctor Lamb. Los más de los que padecen estas molestias se curan usando los cristales ajustados á su padecimiento, aprovechando la excepcional oportunidad de poder tener su vista, cuidadosa y perfectamente examinada y obtener los cristales de que en realidad tienen falta, pues esta oportunidad por lo completo de los aparatos, el surtido de lentes, la perfección en el examen y lo cabal de la refracción resulta igual en todos sentidos á la que se puede obtener en cualquier parte del extranjero.

18 años de experiencia en la profesión y miles de referencias y testimonios de pacientes en el extranjero, incluso en la isla de la Madera (la que visita anualmente el Dr. Lamb) aseguran á los que se hallen necesitados de sus servicios el trabajo profesional más exacto y satisfactorio.

Horas de consulta de 9:30 á 12:30 y de 2 á 5.

Precios razonables.

Calle de San Francisco núm. 19 (accesoria).

ELIXIR PROTODORURO DE VIVAS PEREZ. EMPLEADO desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA. Depósito en Tenerife: Droguería de Espinosa.

Salón Parisián

MODAS.—NOVEDADES

Gran surtido de sombreros de todas clases: blusas de seda para teatro, vestidos para niños, batas, refajos, especialidad de ropa blanca para casamientos; 15, Méndez Núñez—Junt.—al Palacio Municipal.

Vino Rioja

DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Los vinos de esta Compañía, son los más acreditados en la Provincia por su buena é invariable calidad. Pidanse en todos los buenos hoteles. Desconfíese de las imitaciones. Depositarios en las Islas Canarias) Hijos de Ruiz de Arteaga.—Santa Cruz de Tenerife (14-3)

A los Exportadores de Frutos

Los Sres. Yeoward Brothers tienen en sus almacenes en el Puerto de la Cruz, grandes existencias de toda clase de materiales para el empaquetado de frutos. Para más informes dirigirse á dichos Sres. en el Puerto de la Cruz.

A LOS AGRICULTORES

SEMILLAS DE PATATAS

Se acaban de recibir.—Clase Inglesa y Alemana, las que vendemos á pesetas 6-75 los primeros y 6-50 los segundos, seco de 50 kilos. Kuhnert Henderson & C.ª San José, 9. (15-11)

Subasta

El día 25 del presente mes, y á las trece (una de la tarde) tendrá lugar ante el Notario de Garachico D. Manuel Torres del Castillo, y en su despacho, la venta en pública subasta de una finca rústica con una pequeña casa, situada en el expresado pueblo y donde dicen «El Roque».

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la indicada Notaría, todos los días laborables desde las 8 hasta las 16 (cuatro de la tarde). (16-11-9)

PAPAS

nuevas y superiores, clase riñón, se venden á SEIS PESETAS los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras, en los almacenes de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Eduardo Cobián (antes Marina) número 41.

Cocinera ó Cocinero

Se desea uno que sepa leer y que esté al corriente en la cocina francesa, así como que haya servido en casas extranjeras. Se pagará bien.

Para informes dirigirse á la calle de San José núm. 8, de 3 á 5 de la tarde, ó á casa de D. José Oramas y Bello, en Salamanca, hasta las 10 de la mañana. (22-11-8 p.)

Se alquilan

los magníficos almacenes de la calle de la Marina núm. 11. Darán razón. D. Vicente Díaz-Llanos oficinas Elder Dempster, Castillo 84. (20-11)

